

HORAS DE DESPACHO
Redacción: Desde las cuatro de la madrugada á las nueve de la noche.
Administración: Desde las siete de la mañana á las siete de la noche.

La Almudaina

PRECIOS DE ABONO
España 1 25
Extranjero (Unión Postal) 2 50

Teléfono 27

Oficinas: Conquistador, 30

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

POLÍTICA ECONÓMICA

Si se me obligara á formular una norma política que pudiera devolver gradualmente al conjunto de los españoles su perdida cohesión, no titubearía en expresarla de este modo: reconciliar á la sociedad con el Estado para que uno y otra lleguen á sentirse otra vez unificados y fundidos.

Maura, en su célebre conferencia sobre la Administración local, resumió este divorcio en una frase durísima, pero exacta: la administración y el país—dijo en substancia—no se saludan sino para agravarse. Esto supone una serie de acciones y reacciones mútuas que ponen en desacuerdo el régimen político imperante con el sistema administrativo que perdura en la práctica, y cuyas contradicciones no pueden ser más obvias: gobernar con la libertad y administrar con la centralización; vivir políticamente sometidos á un sistema de publicidad y confianza, y permanecer administrativamente entregados al sigilo, á la suspicacia, al continuo recelo. Tal es el estado sentimental, casi fisiológico, de los españoles en frente de la administración pública y de ésta en frente de sus administrados. Las perniciosas consecuencias que de ello se derivan están demasiado á la vista para que sea necesario exponerlas. Ni el país reconoce en la administración activa su propia imagen y su propia hechura, ni la administración se siente emanada del país ni solidaria con él. Son dos vecinos enemistados que refunfunan y se amenazan cuantas veces se cruzan por la escalera; y de este perpetuo conflicto es la casa de entrambos quien paga los desperfectos y los vidrios rotos.

Dentro de la propia Administración hay esferas y cuestiones en las cuales este divorcio se acentúa más todavía. Tales son las cuestiones fiscales y tributarias. Los anhelos de simplificación, de facilidad, de rapidez en los trámites, se estrella contra la suspicacia insomne de los funcionarios; y los propósitos de humanización y dulcificación que en la esfera teórica abrigan muchos estadistas, retroceden ante la realidad por temor al fraude ó por exigencias momentáneas, que, según la expresión de Taine, inducen insensatamente á cortar el árbol de un hazcho para aprovechar el fruto de una estación.

¿Cuántas iniciativas, cuánto desarrollo posible de la riqueza pública, cuánta energía potencial no ha sucumbido en la lucha impuesta por este círculo vicioso! ¿Cuántas voces no nos hemos entretenido en sacrificar la gallina de los huevos de oro para el torpe festín de una noche! Y ¡qué obra de grande estadista no hiciera quien consiguiese infiltrar hondamente en el personal activo del Estado una confianza avisada y discreta, en la sociedad la convicción indestructible de que el Estado es su escudo y su salvaguardia, y en todos la creencia instintiva de que los medios y beneficios de ésta repercuten en aquél, porque nada puede crearse *ex nihilo* y porque es guía démente y viciosa la que se ceba en los gérmenes y embriones de las cosechas futuras.

Prestaría oportunidad á tales reflexiones, si no la tuvieran permanente, el problema de la revisión arancelaria, en que en hallan comprometidos á estas horas los mas altos intereses de España. Suponiendo cierto que los años y las lecciones de la experiencia no pasan en balde, y si es verdad, como pregonan todas las voces—, incluso la reciente de Echegaray en instantes cuya solemnidad pareció escoger de propósito—que nada podemos ahora desear ni esperar fuera del trabajo aceptado con todas sus durezas y prosaismos, parece propicio el momento para sellar esta convicción con un hecho positivo, y para orientar y establecer una política fiscal y arancelaria, con criterio sistemático, con dirección constante y sostenida, con perseverancia libre de toda vacilación y tal como se tiene en los pueblos que comercialmente luchan con

nosotros, sobreviviendo á la cámara duración de los gabinetes, ó ensayar algo de aquel *esprit de suite* que los mismos franceses han logrado acreditar en estas materias no menos que en las coloniales y de política exterior general, tan íntimamente relacionadas con ellas.

La pérdida del mercado colonial ha producido una crisis que puede concretarse en este dilema: ó reducir la producción á los límites del consumo nacional ó exportar el sobrante en condiciones remuneratorias. La industria se ha resentido notablemente de esta alteración y sostiene ahora una vida delicada y vacilante. Limitar la producción sin intentar todos los medios de mantenerla, supondría tanto como inferir al cuerpo nacional una nueva mutilación, renunciar á la normalidad monetaria, crear un problema de orden público, amenazar al Tesoro con la doble contingencia de una cuantiosa disminución de ingresos y de una no menos cuantiosa distribución de sacorros, dar, en fin, nuevo pábulo á la corriente emigratoria, rebajando la potencia del país en cuanto á la densidad de población y á la intensidad económica.

Por todas estas razones tiene una importancia excepcional la revisión arancelaria que se está efectuando. Si no la gravedad del problema, se escapa á mi competencia el estudio de los factores y medios de resolverlo. No me he propuesto otra cosa que señalar aspiraciones generales y llamar la atención de todos hacia esas conexiones y enlaces, sobrado olvidadas, de la obra de los especialistas, con la integridad de la vida política en España. Del nuevo arancel debiera obtenerse una «resultante» que, conservando el mercado interior, favoreciese el natural desenvolvimiento de las industrias, para que pudieran entrar en la última fase de su existencia y consolidación: la conquista del mercado extranjero.

La opinión ilustrada se muestra recelosa por temer que la obra arancelaria que se está elaborando, quede destruida en los futuros tratados de comercio. Motiva esta alarma, en primer término, no el temor al sistema de tratados, por lo que significa en sí, sino el temor á nuestra impresionabilidad y falta de cautela, á nuestro escaso dominio de esa suerte de estipulaciones internacionales, á nuestra preparación diplomática insuficiente para materias tan áridas. Nuestro mundo político vive en gran parte fuera de esas ocupaciones, fuera de ese ambiente burgués, fuera de esa afición universal á las materias crematísticas, no ya como cosa de especulación desinteresada ni como ejercicio de Ateneo ó de oposición á cátedras, sino como realidad y carne viva en la cual el operador hábil ha de poner las manos, sin el libro á la vista y siendo sus yerros pagados con la sangre y la vida del prójimo.

¿No dicen algo en este sentido y no pueden contribuir en algo á dicha alarma los trabajos de la diplomacia trancesa, que trascienden al público por el movimiento que se nota en las Cámaras de Comercio de aquella nación establecidas en España, tales como las de Sevilla, Valencia y Barcelona, y los festejos inusitados que se preparan á don Alfonso XIII con motivo de su próximo viaje á París? No hay que desconocer la parte que en estas demostraciones tienen el interés nacional y la política noblemente ambiciosa de nuestros vecinos, que recordamos no como reproche, sino como materia de estímulo en cuanto á nosotros se refiere. Sería deplorable que de entre los humos y fulgores del agasajo, saliésemos con las manos en la cabeza y con un tratado lesivo y oneroso para nuestros intereses.

He aquí llegado el caso de someter á prueba la perspicacia de nuestros hombres de gobierno y el momento de poner la base á una alta política económica. He aquí el momento de iniciar una reconciliación sincera y leal de las clases productoras con el Estado y comenzar la verdadera palingenesia de la nación sobre la vida del trabajo y de la

economía. Que exista, pues, esta aproximación cordial; que se hablen sincera y lealmente; que se guarde la reserva y parsimonia para tratar con los extranjeros hábiles y sagaces, y que la mútua confianza y la ingenuidad sean la base de esa entrevista fecunda con los representantes de la producción española, con las Cámaras de Comercio, con el Fomento del Trabajo Nacional, con todos los resortes y organismos de la riqueza privada, únicas fuentes, que sepamos, de la riqueza y prosperidad del Estado.

Miguel S. OLIVER.

DESDE MADRID

Julio Verne

Para la actual generación, para los que vienen, el nombre de Julio Verne suena á hueco, á folletinesco.

Confieso que en el *asul* de las novelas de Verne y Fernandez y Gonzales flotaron mis primeras fantasías: fué quizá el deseo más íntimo de mi juventud conocer al autor de «Veinte mil leguas de viaje submarino» y al de «Los monjes de las Alpujarras».

A medias lo logré: conocí al viejo poeta-soldado en un rincón del Café de Pombo, en los albores de la restauración; estaba ciego.

¡El abandono de su traje, acusador de una vida sin el calor del cariño me entristeció!

Cigarra de buen cantar, no supo ser hormiga, y vegez, ronquera, miseria y olvido, envolvieron sus últimos años.

Julio Verne muere después de haber sobrevivido á su legítima popularidad.

Hablase de él, sin conocerle, de oídas; los mas piadosos desempolvaban recuerdos de las aulas: lecturas rápidas á hurtadillas de la severa mirada del profesor. Sus juicios benévolos trascienden á limosna.

«Su obra fué de candor...» Si lo sería pero acaso es mejor esto que aquello. Hoy se analiza para negar, se critica en todo despectivo.

Donde está la obra de la juventud que bulle?

Cuando pase por encima de la obra negativa en que se agosta toda lozania, medio siglo; quien se acordará de los que usan *escalpo* para andar por casa? La juventud ateneísta ponía anoche triste fin á sus discusiones á moquete limpio. Cuan mejor cosa hubiera sido dedicar la velada al novelador ilustre que acababa de morir.

—¡Julio Verne! ¿Quién es Julio Verne? un pobre diablo que estropeó la ciencia á fuerza de sobarla, me decía un batallador ateneísta.

¡Ha leído Vd. á Julio Verne? me permití preguntarle.

No, me contestó, añadiendo con tonillo mortificante, y maldita la falta que me hace. ¡Y pensaba yo, que para menospreciar á un autor era necesaria condición haberle leído!

Criticar, destruir, pulverizar, es sport favorito de los que se proponen llegar.

Triste porvenir les espera cuando blanque sus cabezas la nieve de los años: acaso entonces rian, con risa macabra la juventud perdida.

Andrés CORZUELO

DEL EXTREMO ORIENTE

La Retirada

24 Marzo.

El ejército ruso continúa su retirada hacia el Norte en dirección á Girine (muchas cartas escriben KIRIN), Kouan-Tchen-Tsé y Bodonné. En esta triple disposición de marcha, cuidan mucho los moscovitas de volar todos los puentes metálicos y de mampostería tendidos sobre los ríos; tratan por cuantos medios disponen de impedir el avance del grueso de las columnas japonesas, hasta tanto puedan reponerse y explotar la vía férrea, lo cual no es obra fácil por tener que realizarse por destajos y exigir obras importantes de revestimiento.

Entran los rusos en una zona de seguridad relativa; las columnas volantes

japonesas cuida su extrema retaguardia de hostilizarlas para el buen orden de retirada, al extremo, que el 20 pudo el general Linievitch concederle al descanso de sus tropas, siendo las etapas sucesivas, 21 y 22 de menos de 15 km. y de más de 11.

El 21 el cuartel general del Primer Cuerpo de ejército se hallaba en Kouan-Tchen-Tsé; Linievitch con su Estado Mayor en Gonjouline.

El terreno es despejado; otra sería quizá la suerte rusa si lo hubieran ocupado después de la batalla del Cha, que razones de orden político decidieron á Kouropatkine á establecer su cuartel general en Moukden.

De haber apoyado su flanco derecho en Tielin, la batalla defensiva se hubiera librado en buenas condiciones, puesto que sino imposible, hubiera sido muy difícil á Nogi, sin allanar la neutralidad, realizar el movimiento envolvente que en la batalla de Moukden decidió la victoria.

Tras tantas hipótesis sobre los efectivos de ambos ejércitos ahora resulta que en Moukden se batieron 850.000 HOMBRES, de ellos 400.000 rusos, siendo Oyama superior á Kouropatkine en 50 mil combatientes.

Causa del error fué el mayor contingente de los batallones y unidades tácticas japonesas.

Después de la sangrienta batalla, la diferencia entre uno y otro ejército se acentúa más.

Las pérdidas en total se elevan á unos 150 MIL HOMBRES fuera de combate (muertos, heridos y prisioneros) de los cuales corresponden á Rusia 100.000 y al Japón 50.000.

Tres meses necesita Rusia para lograr equilibrarse con sus adversarios! Tres meses, en que han de renunciar á todo movimiento ofensivo!

El frío fué un poderoso auxiliar de Kouropatkine; el deshielo lo será para Linievitch. Dalajao y Girin serán sus puntos de apoyo siendo el Río Soungari una excelente línea defensiva natural. Este caudaloso río les permitirá esperar en buenas condiciones los refuerzos que en Europa se movilizan.

Se arriesgaron los japoneses á franquear el Soungari?

Le Temps, recuerda que la historia sólo registra una operación de parecidas dificultades. El paso del Danubio por la Catorce División rusa que mandaba Dragomirof en 26 de Junio de 1877.

La nueva línea, el nuevo frente ruso desde Girin á Bodonné donde forma un pronunciado recodo el Soungari tendrá 250 km. casi el quintuplo del diámetro mayor de Mallorca.

Lo dilatado de este frente está en parte compensado por el valor defensivo del obstáculo fluvial, cuyo ancho es 900 m. en Girin y de 1.600 en Dalajao.

Bodonné, extrema derecha de la línea, es centro de un importante servicio de exploración; Girin extrema izquierda domina todos los caminos que se abren paso atravesando la región montañosa que limitan los valles del Koun y del Yalou.

La región de Kharbine es más rica que la de Moukden como puede deducirse por tener 40 habitantes por km. cuadrado.

El ejército ruso podrá vivir sobre el país, mientras que el japonés tendrá que ser aprovisionado desde la costa por la vía férrea que está aun por explotar, y en gran parte por hacer.

Aprovecharán estas dificultades para el avance, en sitiar los nipones Vladivostok?

X. X.

El Congreso Internacional de canto gregoriano en Strasburgo

Un Breve del Papa

El Congreso este va á tener gran importancia. En todos los países se nombran comisiones preparatorias, siendo la española formada por los maestros de capilla, maestros don Miguel Rué (Gérona) y don Federico Olmedo (Burgos), y por don Luis Millet, del Orfeo Catalá.

El Romano Pontífice ha dirigido un Breve al Dr. Wagner, de Friburgo, organizador del Congreso, que dice así: «A nuestro estimado hijo Pedro Wagner, profesor en la Universidad de Friburgo, y organizador del Congreso internacional de canto gregoriano.»

Estimado hijo:

Salud y Bendición apostólica. Por lo mismo que nos alegramos al ver observados los preceptos, damos que en interés de los fieles, hemos tenido una especial satisfacción al saber la no-

ticia que nos habeis enviado de la celebración de un Congreso internacional de amigos del canto gregoriano, los cuales se han propuesto llevar fielmente á la práctica Nuestras exhortaciones sobre la música sagrada. Si esperais una gran participación en el Congreso, juntamente con el apoyo eficaz, no sólo de los conocedores del arte de la Iglesia, sino también (y esto vale mucho tratándose de cosas santas) de los hombres piadosos y firmemente arraigados en la fe cristiana, esto Nos causa una gran satisfacción, y estamos seguros de que tendrá éxito feliz la obra empezada. Pero lo que principalmente Nos hace esperar grandes frutos, es el que no solamente os proponéis dirigir vuestros esfuerzos hacia el antiguo canto de la Iglesia romana, sino que además quizás dar (y esto es utilísimo para la poética) ejecuciones modelos, por medio de las cuales, puedan los inteligentes darse cuenta exacta de la gran suma de arte, de belleza y de piedad que resulta de la observancia de Nuestras órdenes.

Así pues, que la gracia divina se asocie abundante y fructuosa á vuestras excelentes disposiciones, procurando para vuestro celo el feliz resultado que Nosotros tanto deseamos para la buena voluntad se estienda por todo el mundo católico y le lleve á obedecer con celo Nuestras prescripciones sobre el canto sagrado.

Con la esperanza de que así sea, os confirmamos Nuestra benevolencia particular, y como gracia de los favores celestiales os concedemos de todo corazón á vos y á todos los que asistan al Congreso mencionado, la Bendición apostólica en el Señor.

Dado en Roma, en San Pedro, el 25 de enero de 1905, segundo año de Nuestro Pontificado.

PIO, P. P. X.

NOTICIAS GENERALES

Tragedia en un tren.—Un oficial de la guardia civil, que mata á su novia y se mata él después

El telégrafo da cuenta de un sangriento suceso, acaecido en el tren correo núm. 20, de Aranjaz á Cuenca, figurando como protagonista del drama un primer teniente de la Guardia civil.

A las nueve de la noche última, y entre las estaciones de Santa Cruz de la Zarza y Tarancón, dos detonaciones pusieron en alarma á los viajeros del mencionado tren, los cuales pudieron observar, por las mirillas de los departamentos inmediatos á uno de los coches de segunda clase, que sobre los asientos de éste yacían ensangrentados los cuerpos de una joven y de un oficial de la Guardia civil.

Minutos después llegaba el tren á la estación de Tarancón, y avisados el jefe de ésta y la pareja de escolta, se comprobó que tanto el oficial como su compañera, eran cadáveres, y que la muerte había sido ocasionada violentamente, como lo denunciaban las heridas que presentaban en las sienas y el revólver que se encontró junto al cuerpo del oficial. Indudablemente éste había disparado sobre la joven, suicidándose á su vez.

El coche donde se desarrolló la tragedia fué parado del convoy, principiando á instruirse las diligencias judiciales propias del caso.

Según parece, viajaba, en calidad de detenido, el primer teniente de la Guardia civil, jefe de la línea de San Clemente, don Félix de la Cueva, á quien esperaba en Cuenca un comandante del Cuerpo, encargado de instruir sumaria contra el oficial detenido.

El teniente Cueva había entablado relaciones amorosas con Pilar Ortega, hija de una cocinera, y en unión de aquélla y de 2.500 pesetas, importe de los haberes de los guardias, sus subordinados, marchó á Andalucía, donde permaneció dos semanas entregado á su pasión y olvidando por completo el cumplimiento del deber. Al cabo de este tiempo vinieron á despertarle de su amoroso ensueño las requisitorias de la justicia militar, en virtud de las cuales se presentó el primer teniente de la benemérita de Córdoba para prender al fugitivo.

Custodiado por el oficial don Antonio Gutiérrez y por el guardia Mandueño, salió en el correo para Cuenca, don de había de responder á los cargos que se le formularan por el delito militar cometido; la amada seguía al amante en otro coche, y el inflexible honor militar debió influir de tal suerte en la imaginación del señor Cueva, que, pretextando una necesidad para poder aproximarse al coche ocupado por Pilar Ortega, le indujo á tomar una resolución de tan terribles consecuencias.

Dos balas de un revólver de regla-

mento pusieron el punto final á una historia de amores, y saldaron la deuda de honor contraída por su causa.

Accidente de esgrima

En París ha ocurrido hace pocos días un terrible accidente en una sala de armas. Se estaba verificando un asalto á espada en la sala de Ivon Masselin, tomando parte en él los discípulos de dicho maestro y algunos amateurs.

Una de las parejas de combatientes la formaban M. Foule y un aficionado, de paso en París, miembro de una sala de armas de provincias.

En uno de los momentos más reñidos del encuentro, la hoja de la espada de M. Foule se rompió por junto al botón, sin que lo notase nadie, y al tocar M. Foule á su adversario, la hoja rota penetró unos 30 centímetros en el pecho de su adversario, el tirador provinciano cuyo nombre oculta la Prensa francesa con las iniciales V. D.

La muerte del infornutado esgrimidor fué casi instantánea.

Intil es reseñar la desesperación de monsieur Foule, inconciente autor de la dergracia y la consternación de cuantos presenciaron el terrible accidente.

El Rey á Valencia

Valencia 25.—Reunida la ponencia encargada de organizar los festejos reales, ha acordado proponer el siguiente programa á la junta magna que se reunirá á las cinco de la tarde.

Día 1.º Te-Deum en la Catedral.—Visita á la Virgen de los Desamparados.—Recepción oficial en la capitania general.—Almuerzo.—Recepción de alcaldes de la provincia.—Festejos en el puerto.—Cabalgata.—Comida.—Serenata.—Castillo de fuegos artificiales.

Día 2.—Visita á los establecimientos públicos.—Almuerzo.—Visita á la Fábrica de Tabacos.—Corrida de toros.—Desfile en la Alameda.—Comida.—Función de gala en el teatro Principal.

Día 3.—Visita á los centros fabriles.—Almuerzo.—Visita á las casas para obreros.—Batalla de flores.—Banquete oficial en la Lonja.

Durante los tres días quepermaezca el rey en Valencia se distribuirán limosnas á los pobres.

La real Maestranza se propone obsequiar espléndidamente al monarca.

PALMA

El día 1.º de Abril próximo quedará abierto en la Depositaria pagadora de esta provincia el pago de los haberes de clases pasivas correspondientes al mes actual en la forma siguiente:

Día 1.º Monte pío Civil, Jubilados y Mesadas de supervivencia.

Día 2 Monte pío Militar.

Día 4 Retirados de Guerra y Marina y Cruces pensionadas.

Se encarece á los señores perceptores 1 amayer puntualidad en la presentación al cobro de sus haberes en los días que para cada nómina se determina, á fin de evitarse los perjuicios que se les irrogaria al darles de baja en la nómina del mes corriente á los que así no lo hicieran.

Leemos en un periódico de Sevilla, que allí se ha abierto una suscripción pública para levantar una escuela modelo como conmemoración del centenario del Quijote.

Por lo visto han coincidido con los organizadores del Centenario en Palma, el 12 de Marzo llevaban recogidas de donativos particulares cerca de 9.000 pesetas.

El Alcalde de Pollensa ha remitido al Gobierno civil de la provincia un edicto anunciando para el 3 de Abril próximo la subasta para cubrir el cupo de los arbitrios extraordinarios de consumos para el corriente año.

El Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, cita, llama y emplaza á los dueños del falucho apresado con 45 bultos de tabaco de contrabando el día 7 de Febrero último en casa Olla (Cabrera), por la escampavía Dolores, así como también al patrón y tripulantes que la dotaban.

Por el Juzgado de instrucción de la comandancia de artillería de Mallorca se cita, llama y emplaza al recluta Juan Sabater Ferriol.

A bordo del vapor correo Balear, llegaron ayer de Alicante don Antonio Marqués, don Miguel Riera, don Agustín Aragón y un alferz de navío.

Entre los pasajeros que ayer llegaron de Marsella en el vapor Isleño, figuraban don Juan Perelló, don Domingo Borrás y señora, don José Canals y don Mateo Morell.

Por la policía fué ayer capturado un sujeto de diez y seis años de edad que había desaparecido de su hogar.

El teniente de navío, Juez instructor de la Comandancia de marina de Barcelona, cita, llama y emplaza al inscripto Melchor Serra Ramis.

Varios sujetos que en la tarde del domingo promovían escándalo en el Teatro Principal fueron echados y amonestados duramente por la policía.

Ayer por la mañana, llamó la atención de los vecinos y transeúntes de la calle de Colón y plaza de Cort cierto sujeto que en tonos descompuestos se dirigía á los que acertaban á pasar por su lado.

En vista de sus actos fué detenido por el señor Comandante de la guardia municipal y reconocida por el médico municipal señor Oliver, quien declaró que el espresado individuo tenía trastornadas las facultades mentales.

En consecuencia dicho sujeto fué trasladado en un carruaje al manicomio provincial.

El señor Gobernador civil de la provincia ha pasado á informe de la Junta permanente de Sanidad el proyecto y planos del nuevo Matadero de Palma.

Ayer fueron multados por el señor Alcalde varios muchachos, por abusos cometidos en la vía pública.

En la calle de la Herrería, ocurrió ayer por la mañana un choque entre dos carros de transporte, sufriendo una de las caballerías una fuerte rozadura en el costado derecho.

No hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

La «Gaceta de Madrid» correspondiente al sábado 25 del actual, inserta una R. O. del Ministerio de Instrucción pública; disponiendo que por el mismo se adquieran 80 ejemplares de cada uno de los tomos 1.º, 2.º y 3.º de las obras de Ramón Llull.

El vapor correo, *Belver*, salió ayer tarde para Barcelona, embarcó una partida de jaulas de volatería, unas veinte cajas de pescado y buen número de cestos de huevos.

En el vapor correo *Belver*, salieron ayer tarde para Barcelona, don Rafael Ignacio Cortés, don Domingo Bosch, doña Concepción Llodrà, don Juan Vidal, don Ramón Frontera, don Jaime Reus, don y Rafael y don Antonio. Domenech.

Anoche pasando por frente al domicilio de la Cruz Roja, en la Rambla vimos que se estaba trabajando montando estantes y adornando el local para colocar allí los objetos que han recaudado para la tómbola la que se celebrará durante la próxima feria de Ramos.

Una desgracia

Sagun comunican de Porreras el pasado domingo ocurrió en dicha villa una desgracia de la que resultó víctima el vecino de la misma de 17 años de edad, Bernard Nicolau y Barceló.

Dicho sujeto por la mañana se dirigía á las afueras guiando un carro de su propiedad.

Al hallarse á bastante distancia del poblado se espantó la caballería volcando el carro pero con tan mala suerte, que una de las ruedas les pasó por encima de una ceja ocasionándole la muerte instantánea.

Propagada la noticia por el pueblo, en el lugar de la ocurrencia acudieron buen número de vecinos y el señor Juez y Alcalde de la villa, acordando aquel el levantamiento del cadáver.

Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad

Se reunió ayer á las 12 en el Gobierno Civil de la provincia, bajo la presidencia de don Miguel Berga y con asistencia de los vocales señores Matas y Rover, y del Inspector de veterinaria señor Martorell.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró de varios asuntos concernientes al ramo de veterinaria, tomando los acuerdos conducentes al caso.

Se leyó el informe emitido por el señor Inspector municipal de Sanidad del pueblo de Estalhen, confirmando la urgente necesidad de ser atendidas las faltas de higiene que en el mismo se observan.

Se acordó pedir al Alcalde de Estalhen nuevos datos y detalles del terreno destinado al nuevo Cementerio.

Respecto á la reclamación de varios vecinos del pueblo de Esporras, en contra del emplazamiento del nuevo Cementerio que se proyectaba en el sitio denominado *Son Bernadi*, se acordó atender dicha reclamación por no reunir condiciones higiénicas aceptables, de subsuelo como tambien por estar situado en una cuenca afluente de agua, y á poca distancia de dos fuentes, que abastecen durante el verano las escuelas públicas, recomendando al Ayuntamiento y junta municipal de Sanidad estudie

nuevos sitios que reúnan mejores condiciones para la susodicha implantación.

Se acordó comunicar al Alcalde de Pollensa manifieste si la plaza de Farmacéutico titular está provista, y en caso afirmativo notifique el nombre de la persona que lo desempeñe; en igual sentido se oficiará al Ayuntamiento de Campos.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

De las islas Mahón

Han regresado de Barcelona y Palma respectivamente el Sr. Alcalde presidente de este Ayuntamiento don Juan Víctor Talavull y el oficial de la Delegación de Hacienda don Bernardo Cabot que fué portador de cuatro cajones con 50,000 pesetas cada uno en plata y otro cajón conteniendo 100,000 pesetas en billetes del Banco de España.

—Ultimamente en el Instituto, el docto profesor Mr. M. Scyrgens dió la cuarta conferencia sobre Literatura Francesa aduciendo afluencia de datos filosóficos e históricos que consideraba del caso, y los cuales, dados los vastos conocimientos y espíritu analítico del conferenciante, no pudieron menos de resultar en extremo interesantes é instructivos para sus oyentes.

La Puebla

Mercado de hoy domingo.

Trigo, de 20'00 á 20'50. Cuartera. Candeal, de 20'50 á 21'00 id. Cebada del país, de 11'50 á 12'00 id. Id forastera de 10'00 á 10'50 id. Avena del país, de 9'25 á 9'50 id. Id forastera, de 8,25 á 8'50 id. Habas para cocer, de 21'50 á 22'00 id.

Id ordinarias, de 19'50 á 20'00 id. Id para ganado, de 18'50 á 19'00 id. Maiz, de 17'00 á 17'50 id. Habichuelas (confits) de 44'00 á 44'50 id.

Id blancas, de 35'50 á 36'00 id. Fríjoles, de 35'00 á 36'00 id. Cñamo blanco, de 60'00 á 62'00 quintal.

Id negro, de 45'00 á 50'00 id. Algarrobas, de 4,50 á 00'00 id. Patatas forasteras, de 7'00 á 7'50 id. Paja para ganado, de 2'00 á 00'00 id. Arroz Albufera, á 30'500 los 80 kg.

Higos pasos, de 8'50 á 10'00 quintal. —C. 26 de Marzo 1905.

Huelga solucionada

Ayer en la importante casa naviera la «Isla Marítima», se recibió un telegrama de su corresponsal en Certe, en el que manifestaba que gracias á un arreglo entre patronos y obreros la huelga había quedado solucionada satisfactoriamente.

Desde el primer momento en que quedó zanjado el conflicto los vapores «Industria», «Colón» y «Palma» y otros que estaban amarrados, entraron en operaciones de carga y descarga.

El vapor «Isla», que ayer llegó á Palma procedente de aquel puerto con escalas en Marsella y Tarragona, tomó un pico de carga que se le tenía preparada sin que para ello se viera precisado á retenerse en dicho punto mas que el tiempo de costumbre.

Según noticias el arreglo consistió en un pequeño aumento de jornal que los patronos acordaron conceder á los obreros.

Audiencia

Causa por hurto

A las once de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de lo criminal de esta ciudad para ver y fallar la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra José Castor, Guillermo Jaume y Jaime Cabrer, acusados del delito de hurto de unos cuatro almudes de almendras valoradas en dos pesetas.

Representó el Ministerio público el abogado fiscal sustituto don José Planas.

De la defensa estuvo encargado el abogado don Pedro Bosch.

Leídas las conclusiones provisionales formuladas por las partes se procedió al examen de los procesados.

José Castor.—Dijo que si bien era cierto que un domingo del mes de Julio salió á dar un paseo con los otros dos compañeros; que marchando por el camino denominado del Poas, junto á una pared encontraron un montón de almendras las que se proponían repartirse cuando distinguieron á los guardias y huyeron.

Negó que cogieran almendra alguna, ni estuviera en su ánimo hurtar fruto alguno; que penetraron en la finca cuando vieron los almendros.

La declaración de los demás procesados Guillermo Jaume y Jaime Cabrer, fué idénticamente igual á la del primero.

Juan Galmés y Rafael Riera.—Dijeron que prestando servicio por las afueras de la villa de Manacor, como guardias rurales, un domingo del mes

de Julio, vieron desde lejos á los tres procesados que andaban por encima de una pared, que los observaron pudiendo ver como bajaban de la pared y se paraban junto á un zarzal; que corrieron al punto donde estaban, huyendo ellos; que pudieron alcanzar al Guillermo Jaume quien les manifestó que las almendras las habían encontrado amontoadas junto al zarzal.

Negar que ante el Juez dijieran que los procesados les manifestasen haber cogido las almendras.

Terminado el período de las pruebas, el señor Fiscal mantuvo la acusación. La defensa modificó sus conclusiones en el sentido de considerar que la sustracción de almendras verificada por los procesados no constituye delito sino una simple falta.

Concedida la palabra al señor Fiscal mantuvo la acusación, diciendo que el hecho de huir los procesados al ver á los guardias demostraba su culpabilidad y que por lo mismo entendía que los procesados debían ser condenados, imponiéndoles la pena de 125 pesetas de multa por el hurto y la de tres días de arresto por la falta.

La defensa en apoyo de sus conclusiones definitivas, dijo que no estando demostrado que las almendras encontradas junto á la pared fuesen cogidas por los procesados, y el hecho de coger almendras y comerlas no constituía delito, entendía que procedía absolvelos mandando los autos al Juzgado municipal para la celebración del correspondiente juicio de faltas.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

Causa suspendida

Por incomparecencia de uno de los procesados tuvo que suspenderse ayer la vista de la causa instruida contra Juan Estelrich Juan y Guillermo Barceló Llull, acusados del delito de lesiones por imprudencia.

Señalamiento

Para mañana á las diez y media está señalada la vista en juicio oral y público con intervención del Jurado de la causa instruida por el Juzgado del distrito de la Catedral contra Jaime, José y Miguel Serra Ramis y Miguel Serra Vich, acusados del delito de lesiones á Guillermo Palou Socias.

Según parece serían las 6 y media del día 10 de Noviembre de 1903, cuando al pasar el Palou, vecino de Marratxí, por el camino de aquel término, entre Can Bell y Can Rosa, en dirección á su casa, fué acometido por los cuatro procesados, quienes le golpearon con un palo y piedras, causándole lesiones que necesitaron asistencia facultativa y tardaron en curar 15 días.

La defensa de los procesados correrá á cargo del abogado don Pedro Andreu.

Les representará en el acto del juicio el procurador don Jaime Pinto.

Sentencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa seguida contra Guillermo Caldentey acusado del delito de hurto de manzanas y por ella se condena al procesado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de las costas y accesorios correspondientes.

La carestía de las subsistencias

Una solicitud

El señor Alcalde recibió ayer la siguiente solicitud, elevada al Ayuntamiento, por acuerdo tomado en el meeting celebrado anteaer en el local de la Federación de Sociedades Obreras.

«Excmo. Ayuntamiento Agrupación Socialista y la Federación local de Sociedades obreras juntamente con los ciudadanos reunidos en el meeting celebrado el día de hoy en el local social acuerdan pedir á este Excmo. Ayuntamiento, dicte las medidas oportunas para lograr en lo que de él dependa el abaratamiento de las subsistencias y facilitar la apertura de trabajos en donde puedan hallar ocupación los obreros que carecen de él.

Lo que comunicamos al Excelentísimo Ayuntamiento á los fines indicados.

Palma día 26 de Marzo de 1905.— Por la Agrupación Socialista, el Presidente, Sebastian Crespi.— Por la Federación local, el Presidente, Jaime Marí Marí.»

CUESTIONES MUNICIPALES

A la una de la tarde de ayer se reunieron en el despacho de la Alcaldía algunos de los señores concejales que forman parte de la Comisión especial encargada de organizar los festejos, caso de que hubiese hecho escala en Palma las lanchas que han de tomar parte en las regatas de Argel á Toión.

Dicha Comisión, en vista de los hechos ocurridos desde que el Ayuntamiento tomó el acuerdo relativo al asunto acordó dirigirse al Director del periódico *Le Matin* agradeciéndole los informes referentes al llama lo Conde de Espevenn y comunicarle el acuerdo del Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del señor Garcia

Orell, se reunió ayer la Comisión de Gobierno y Policía, acordando entre otros asuntos: Proponer la adquisición de una pizarra con caballete para las oficinas municipales.

Se acordó tambien proponer el nombramiento de Gabriel Jaume Ginard, para el cargo de pregonero suplente; devolver á don Pablo Serra y á don Bernardo Moyá las fianzas que respectivamente tienen constituidas como contratistas que fueron del ayuntamiento y proponer sea aprobada el acta de recepción definitiva del mobiliario del salón de sesiones.

Por último aprobó varias cuentas por servicios municipales.

La primera enseñanza

La *Gaceta* publica el siguiente real decreto que publicamos íntegro por su interés:

Real decreto

A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes; de acuerdo con el consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El sostenimiento de la primera enseñanza oficial es obligación de los Municipios, los cuales abonarán, por ahora, al Tesoro, en dicho concepto el cupo que les correspondió en el año 1901.

Los aumentos que la nueva organización establecida por el presente decreto exige, se abonarán por el Estado á título de subvención.

Art. 2.º El sueldo de los maestros de las escuelas públicas de primera enseñanza será el que determina la siguiente escala:

	Pesetas
Primera categoría	3.000
Segunda ídem	2.750
Tercera ídem	2.500
Cuarta ídem	2.100
Quinta ídem	1.750
Sexta ídem	1.400
Séptima ídem	1.100
Octava ídem	1.000

Los sueldos determinados por la ley de Instrucción pública de 9 de Setiembre de 1857 y la de 6 de Julio de 1883 se trasformarán en los que correspondan á las nuevas categorías, con sujeción á las siguientes escalas:

Sueldos actuales	Nuevos sueldos	Categorías
3.000	3.000	Primera
2.250 y 2.750	2.750	Segunda
1.900 y 2.000	2.500	Tercera
1.625 y 1.650	2.100	Cuarta
1.350 y 1.375	1.750	Quinta
1.075 y 1.100	1.400	Sexta
825	1.100	Séptima
500 y 625	1.000	Octava

Art. 3.º En el presupuesto general del Estado para 1906 se determinará el número de maestros y maestras de las escuelas públicas de primera enseñanza que en cada categoría han de existir, y se irá aumentando este número hasta el de 30.000 entre unos y otras, á medida que lo permitan los recursos del Tesoro.

Art. 4.º Los maestros de primera enseñanza continuarán teniendo derecho á habitación, que seguirán abonando los Municipios, y no percibirán ningún otro emolumento ni gratificación á cargo del Estado.

Se procurará que la escuela esté siempre separada de la vivienda del maestro y no se autorizará en lo sucesivo el establecimiento de ninguna nueva escuela sin este requisito.

Art. 5.º Quedan suprimidas las retribuciones de los niños pudientes, que sólo abonarán, en un papel especial de pagos, una cantidad que no exceda de dos pesetas por curso en concepto de matrícula.

Art. 6.º Con arreglo á las categorías indicadas en la base primera, se formarán escalafones de maestros y maestras por orden de sueldos, de mayor á menor, y por rigurosa antigüedad, dentro de cada uno de ellos.

Los maestros y maestras de párvulos adultos y de niños y niñas anormales desempeñarán estas enseñanzas incluidos en la categoría que les corresponda de los escalafones á que se refiere el artículo anterior.

Art. 7.º Las maestras que pasen de una categoría á otra no estarán obligadas á cambiar de residencia ni de escuela, y se procurará que las poblaciones importantes tengan maestros de las primeras categorías.

Art. 8.º Para ingresar en la octava categoría será preciso haber sido aprobado en el ejercicio de oposición que se determine por el reglamento.

Art. 9.º Las vacantes de la séptima, sexta y quinta categorías se proveerán por ascenso entre los que figuren en el escalafón en las inmediatas inferiores, respectivamente, previas las pruebas de aptitud profesional que determine el reglamento. Estas pruebas se harán en las capitales de provincia.

Art. 10. Las vacantes de la cuarta categoría serán provistas en dos turnos.

1.º Oposición libre, á la que podrán concurrir todos los que tengan el título de maestro, y 2.º Oposición entre los maestros que figuren en la quinta, sexta séptima y octava categorías.

Art. 11. Las vacantes de la tercer-

ra y segunda categoría se cubrirán por ascenso entre los que formen las tercera y cuarta, previas las pruebas de aptitud profesional que determine el reglamento.

Art. 12. Las vacantes de la primera categoría se proveerán en dos turnos: 1.º Oposición libre, á la que podrán concurrir todos los que tengan el título de maestro, y 2.º Oposición entre los maestros que figuren en las demás categorías.

Art. 13. Las oposiciones para el ingreso en la octava categoría se celebrarán en todas las capitales de provincia y los opositores aprobados, con arreglo al número que se determine en cada convocatoria, irán ocupando las vacantes que ocurran de esta clase en las mismas provincias.

Art. 14. También se celebrarán en todas las capitales de provincia las pruebas de aptitud para ascender á la séptima, sexta y quinta categorías, remitiendo los tribunales á la subsecretaría la relación de los aprobados.

Art. 15. Las oposiciones á la cuarta categoría se celebrarán en las capitales de los distritos universitarios, y los que hayan sido aprobados irán ocupando las vacantes de esta clase, con arreglo al número que se le señale en la lista de aspirantes que al efecto se formará por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, atendiendo al número de puntos que obtengan en la calificación y demás particulares que se determinarán en el reglamento.

Art. 16. Se efectuarán también en las capitales de los distritos universitarios las pruebas de aptitud profesional que determine el reglamento para ascender á la tercera y segunda categorías, procurando, á ser posible, que los maestros no abandonen las escuelas.

Art. 17. Las oposiciones á la primera categoría se verificarán en Madrid.

Art. 18. En las convocatorias de oposiciones se expresará el número máximo de aspirantes que pueden ser aprobados, y los tribunales formarán la lista por el orden en que hayan de ir ocupando las vacantes que ocurran.

Art. 19. Las escuelas que queden vacantes por el movimiento de los ascensos en los sueldos las ocuparán los que ingresen en el magisterio por la octava categoría.

Art. 20. Todos los maestros quedan obligados á dar las pruebas de aptitud que determine el reglamento para el ascenso de categorías.

Los que por tercera vez en cada categoría dejen de dar estas pruebas ó no consigan por igual número de veces la aprobación de ellas, serán dados de baja definitivamente en el magisterio.

Art. 21. Los tribunales de oposición que se formen en Madrid lo serán con vocales de distintos distritos universitarios y los que se formen en los distritos universitarios lo serán con vocales de las distintas provincias que los constituyen.

Art. 22. Los ejercicios de todas las oposiciones para maestros y maestras de primera enseñanza, así como su calificación, serán públicos.

Art. 23. Los aspirantes á los ascensos que obtengan calificación favorable en las pruebas de aptitud para ascender de categoría, ocuparán en su escalafón el orden correlativo de antigüedad, y quedarán postergados los que no alcanzan la aprobación.

Art. 24. Los maestros que se nombren con arreglo á esta nueva organización se distribuirán teniendo en cuenta los datos del censo escolar y las mayores conveniencias del servicio.

Art. 25. La jubilación será forzosa á los setenta años de edad; al cumplirlas, los maestros y maestras de primera categoría cesarán de hecho en el desempeño de su cargo; y los interesados podrán incoar el expediente de clasificación dentro del año anterior.

Art. 26. La caja de derechos pasivos del magisterio se nutrirá:

1.º Con el 6 por 100 de descuento sobre todos los sueldos activos y pasivos de los maestros.

2.º Con las economías por el movimiento del personal.

3.º Con el importe de la matrícula de los niños pudientes que asistan á las escuelas públicas.

4.º Con la subvención del Estado.

Art. 27. En todas las escuelas públicas de instrucción primaria se establecerá la enseñanza graduada.

Art. 28. Se reorganizará la enseñanza de adultos en forma que no imponga á los maestros exceso de trabajo perjudicial para el buen servicio.

Art. 29. En todo distrito escolar habrá por lo menos una escuela de adultos á cargo de los maestros que se destinen á este servicio, aumentando al efecto, en cuanto sea preciso, el número de dichos funcionarios.

Art. 30. En todas las poblaciones importantes se procurará establecer delegaciones regias, y donde conviniere, con jurisdicción provincial y sobre las escuelas normales.

Art. 31. Se consignará en el presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes la cantidad suficiente para los gastos de material de todas

las escuelas de primera enseñanza dependientes de dicho ministerio.

Art. 32. La dotación de material de las escuelas públicas se dividirá en dos partes: una destinada á los gastos ordinarios de la escuela y otra á la adquisición de mobiliario escolar y material pedagógico de más costosa adquisición.

Art. 33. La adquisición y distribución del mobiliario escolar y del material pedagógico se hará directamente para las escuelas de cada provincia por un delegado especial del ministerio, que será asesorado por una junta de autoridades académicas.

Art. 34. La asignación de material para los demás gastos de la escuela será determinada para cada localidad en armonía con la población escolar, dentro de una escala que fijará el reglamento.

Art. 35. Los maestros justificarán la inversión de las cantidades que perciban para material común de las escuelas en la forma que determine el reglamento y que será análoga á la que se usa actualmente para justificar los gastos de material de oficinas de las dependencias del Estado.

Disposiciones transitorias

1.º Las alteraciones que como consecuencia este decreto, afecten á la parte económica, se llevarán al proyecto de presupuestos para 1906.

2.º Se aplicarán estas reformas formando el escalafón con los actuales maestros propietarios, con sujeción á las escalas del art. 3.º, previos los trámites y ejercicios de aptitud que se señalen para los que hayan de ascender al sueldo de 1.000 pesetas, si no tienen el título de maestros.

Los que se hallen en este caso no podrán ascender á otra categoría inmediata mientras no obtengan el título profesional.

3.º Los maestros auxiliares pasarán á ocupar escuelas públicas ó secciones de éstas con arreglo á la categoría que por su sueldo actual deba corresponderles en el escalafón, suprimiéndose la clase de auxiliares para lo sucesivo.

4.º Las escuelas de establecimientos y asilos de Beneficencia de todas clases, cuyos gastos de sostenimiento corren á cargo de las Diputaciones provinciales, pero cuya provisión se hace hoy por los mismos medios y autoridades que los de las demás escuelas públicas, quedan comprendidas en estas disposiciones, y los maestros que las desempeñen, figurarán en las categorías que se señalen para los que sirvan en escuelas municipales en los puntos en que aquéllas estén establecidas.

5.º Al implantarse esta reforma cesarán todos los sustitutos personales, y quedará suprimida en adelante esta clase de nombramientos.

También desde la implantación de esta reforma quedará prohibido el nombramiento de maestros interinos.

6.º Al reorganizar la enseñanza de adultos en virtud de esta reforma, se tendrán presentes las escuelas de esta clase que hoy existen.

7.º Los maestros actuales que ingresen en la octava categoría quedarán obligados á desempeñar escuela de adultos, además de la escuela diurna, sin otra retribución que la correspondiente á dicha categoría.

8.º Hasta la implantación de las prescripciones de este decreto, quedan en suspenso todas las oposiciones á escuelas públicas cuyos opositores no hayan sido llamados á practicar ejercicios.

Igualmente quedarán en suspenso todos los cursos anunciados para provisión de escuelas públicas de los cuales no se haya publicado la propuesta.

9.º Desde 1.º de Enero de 1906 quedará suprimido el descuento que grava el material de las escuelas con el 10 por 100 para el fondo de derechos pasivos del magisterio.

10.º Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se dictarán las disposiciones reglamentarias que sean precisas para la implantación de la reforma y de todo cuanto con ella se relacione.

Disposición final

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á las preceptuadas en este decreto.

Madrid veintidós de Marzo de mil novecientos cinco.—Alfonso.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Juan de la Cierva y Peñafiel.

Del Ejército

—El capitán de la misma arma don Rafael López y Gómez ha sido destinado á la Comandancia de tropas de artillería de Menorca.

—El primer teniente del mismo cuerpo don José Solís y Riestra ha sido destinado á la de Mallorca.

—El comandante de Estado Mayor don Antonio Roca y Sinió ha sido destinado á la Capitanía general de Baleares.

—El auxiliar de tercera clase del cuerpo auxiliar de Administración militar don Francisco Mániz y Gómez ha sido destinado á la Subintendencia militar de Menorca.

—Vacante en el regimiento de infantería de Asia una plaza de músico de tercera, se admitirán instancias para ocupar la vacante hasta el 3 de Mayo próximo.

—Hallándose vacante una plaza de maestro armero en el batallón de Infantería de Gómera Hierro y otra en el regimiento de Gravelinas, que han de ser cubiertas por concurso, los que quieran tomar parte en ellos lo solicitarán por medio de instancia á los respectivos jefes de los citados Cuerpos cuyas solicitudes han de ser entregadas antes del día 30 de Abril para tomar parte en el primer concurso, y del 10 de Mayo para el segundo.

—Existiendo en el regimiento de Mahón (Baleares) seis vacantes de subalterno, se ha dispuesto se explore la voluntad de los primeros y segundos tenientes de las escalas activas y de reserva del arma de Infantería que deseen ocuparlas, los que deberán manifestarlo á la sección de Infantería con toda urgencia.

anda) para Barcelona, con buen número de pasajeros, carga variada y la correspondencia.

—El pailebot «San José» se encuentra amarrado en el muelle tomando un cargamento de paja y otros efectos para San Juan de Puerto Rico.

—La polacra goleta «San Antonio», que desde la mañana del sábado se encuentra fondeada en nuestro puerto ha empezado á descargar granos y otros efectos que condujo de Barcelona.

—También ha procedido á la descarga de habas que condujo de Termini la polacra goleta «Cortés».

Dicho buque hizo escala en Palermo. Se encuentra amarrado en el muelle el pailebot «Los Amigos» llegado con efectos de Ciudadela.

—Ayer llegó con lastre de Andraitx el falucho «Internacional».

Seguidamente se despachó para Alcudia.

—Ha salido para Orán, la balandra «San Francisco» con carga variada.

Cultos

Para hoy
Jubileo de Cuarenta Horas
Concluyen en San Juan en honor del Patriarca San José.

Exposición á las seis y media de la mañana; á las diez y media Misa mayor, á las doce misa rezada; al anochecer, Rosario, meditación, los siete Padre nuestros á San José, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones
En San Francisco, á las siete y media durante una misa, se practicará el ejercicio de los Trece Martes de San Antonio de Padua con meditación, repitiéndose al anochecer con exposición del Santísimo y sermón á cargo de don José Auba, Pbro.

En San Jaime á las siete de la mañana y al anochecer se practicará el mismo ejercicio con meditación.

Visita á la Corte de María
En Santa Magdalena, á Nuestra Señora de la Misericordia.

Proposiciones á una canongía

Ayer actuó en esta catedral don Juan Garau y Vila, Fiscal de la Curia eclesiástica, impugnándole don Miguel Gayá y Bauzá, Vicario de San Jaime y don Jaime Homar y Reinés, Párroco de Montuiri.

Las proposiciones desarrolladas fueron las siguientes:

I «Omnes virtutes infuse per se proportionali gaudet aequalitate, in uno eodemque Mome quoad intensionem; non autem quoad promptitudinem in exercitium actuum»

II. Omnes virtutes infusae connexae sunt in carnis fieri. In esse vero tantum connectuntur, si in perfecto statu virtutis considerentur; sin autem, fides et spes, amicitia ceteris, remanere possunt»

Hoy actuará el licenciado don Francisco Pascual y Ramis, vicario de Caímari, quien puntuó ayer.

Las proposiciones alegadas de las tres sacadas á la suerte son:

I «Ires sunt in una divina essentia Personae sive hypostasest distincte et coeguales.»

II «Dantur proprietates personales quibus Personae divinae realiter distinguuntur.»

Le impugnarán don Pablo Mir y Ferrer, cura párroco de Porreras y don Antonio M.º Alcover, Provisor y Vicario general.

Santoral
Hoy.—Santos Sixto III papa confesor y Timoteo.
Mañana.—Santos Quintin mártir y Eustasio abad.

Bibliografía

Biblioteca Sociológica Internacional.
La Casa: Henrich y C.º, de Barcelona editora de esta «Biblioteca», acaba de publicar la hermosa obra del doctor catedrático de la Universidad de Padua, Roberto Ardigó, titulada: «La ciencia de la educación».

En estos dos tomos se desenvuelven de un modo acabado y preciso las modernas teorías pedagógicas, no en su aspecto doctrinal, sino mostrando su aplicación á la vida escolar por medio de ejemplos, que si en ocasiones por la claridad del principio no son precisos, ayuda en cambio extraordinariamente cuando se ocupa de los fenómenos psicofisiológicos, completamente unidos á la educación moderna.

Divide en cuatro partes la obra: Actividad, Ejercicio, Hábito y Educación; demostrando palmariamente la influencia suma que el tercero de estos elementos tiene en la vida del pensamiento cómo lo genera el ejercicio, que á su vez no es sino la manifestación de la actividad, y de que suerte la educación no es más que un hábito bueno y perfeccionador. Apartado la generalidad de nuestro magisterio de la corriente intelectual moderna, poderosísima en este orden de estudios, preciosas obra del insigne filósofo Roberto Ardigó servirá como labor preparatoria y llenará una laguna, notada por todos los publicistas en nuestro actual estado social.

La traducción española la han llevado á cabo con mucho acierto don Fernando y don José del Río Urruti.

La «Biblioteca Sociológica Internacional», por el insignificante precio de 75 céntimos de peseta, regala á sus lectores las mejores obras contemporáneas que tratan de las materias comprendidas en el vasto plan de su programa, tiene en preparación «La sanidad social y los obreros», de Ignacio Valentí Vivó; «La Antropología criminal», de Emile Laurent; «Los nuevos delitos penales», de Pedro Dorado; «El estado socialista», de A. Menger; «El Hiloizismo» como medio de concebir el mundo,

de E. González Blanco; «La evolución humana individual y social», de G. Sergi; «La Moral», de H. Höffding, y otros de tratadistas ignorados en España.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.
Asociación de Beneficencia
Por acuerdo de la Junta Protectora el día 3 de Abril próximo y siguientes necesarios de 4 á 7 de la tarde y en la Sala de ventas de la Asociación, se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en Abril de 1904. Hasta el día 1.º del citado mes á las 7 de la tarde podrán los mutuarios cancelar ó renovar sus respectivos préstamos. Palma 24 Marzo de 1905.—El Vocal de turno, Antonio Sbert.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)
Mitín de ganaderos
Madrid 27 á las 9'10
Comunican de Sevilla que han celebrado una reunión un número considerable de ganaderos andaluces, acordando imponer una misma clase de puyas en todas las plazas de Toros donde se lidian reses procedentes de las ganaderías sevillanas.

Se acordó también nombrar una comisión para que venga á Madrid para gestionar cerca del gobierno la autorización de corridas de toros en domingo.

Dicha comisión llegará el jueves.

Emigrantes rusos
Madrid 27 á las 11'10
Muchos rusos en vista de la situación del imperio se deciden á emigrar á América.

Los habitantes de una pequeña aldea rusa han llegado á Cheburgo, acompañados de su pope, con el propósito de embarcarse para la República Argentina, á fin de abandonar la Rusia.

Estos emigrantes ascienden á ciento treinta personas.

Máximo Gorki.—Una bomba
Madrid 27 á las 11'10
Paris.—Dicen de San Petersburgo que el novelista Máximo Gorki será juzgado el día 12 de Mayo por los tribunales de San Petersburgo.

Un telegrama de Varsovia da cuenta de haber sido lanzada una bomba contra el coche en que iba uno de los jefes de la policía.

Este resultó gravemente herido.

La despedida de «España»
Madrid 27 á las 11'10
El periódico *España* fundado por Troyano y dirigido actualmente por Salvador Canals ha publicado hoy la noticia de que acaba de publicarse, diciendo, que habiendo surgido discrepancias, sobre la norma que en los asuntos políticos sigue el periódico, entre los individuos que componen el consejo de administración, cesa desde hoy de publicarse *España*.

Rumor desmentido.—Comentarios.
—Colisión estudiantil
Madrid 27 á las 14'30
El rumor da que se hallara disgustado el ministro de la Guerra ha sido desmentido oficialmente.

Los periodistas han visitado al señor Maura, quien hace comentarios vivísimos acerca del actual revuelo de la política.

Los estudiantes del doctorado en Medicina y en Farmacia han tenido una colisión entre ellos, aunque no ha tenido consecuencias.

Escándalo en un teatro.—Un hombre arrollado por un tranvía.
Madrid 27 á las 17'45
Barcelona.—Los artistas del *Teatro Moderno*, de Gracia, á mediados de la función se negaron á continuar, por

haberse enterado que el Empresario se había fugado.

Se produjo gran escándalo entre los espectadores, quienes amenazaban con destruir el teatro.

Después de largo rato continuó la función, ante la promesa del propietario del local á los artistas de que les pagaría.

En la Rambla de las Flores un tranvía eléctrico arrolló á un hombre matándolo.

Don Jaime de Borbón.—Presos.—Batalla naval.
Madrid 27 á las 19'10
Paris.—Ha llegado á esta capital don Jaime de Borbón, quien en el mes de Mayo próximo marchará á la Mandchuria.

San Petersburgo.—Han sido presos diez pajes del Czar, habiéndoles encontrado documentos comprometedores. Circula el rumor de que han librado una batalla naval las escuadras rusa y japonesa.

Los estudiantes.—Alboroto
Madrid 27 á las 19'45
Los estudiantes de todas las Facultades, han acordado esta mañana no asistir á las clases hasta pasadas las vacaciones de Pasua.

Con tal motivo han promovido fuerte alboroto.

A un mendigo que acertó á pasar por las inmediaciones de la Universidad le obligaron á tocar *La Marsellesa* que coreaban todos.

La policía les dió una carga disolviéndolos.

Noticias de la guerra
Madrid 27 á las 20'15
Londres.—Varios despachos de Tokio afirman que la vanguardia de los ejércitos japoneses se halla á 160 kilómetros de la parte Norte de Mukden, habiendo expulsado á los rusos de los alrededores del Valle de Liao.

Consejo de ministros
Madrid 27 á las 20'30
En la sesión del Consejo que acaba de celebrarse se aprobó el programa de la fiesta que han de celebrarse en conmemoración del Centenario del Quijote.

Se acordó proceder según las necesidades, á las obras públicas de Andalucía.

El problema de las subsistencias quedará ultimado en el Consejo del miércoles próximo.

Los ministros han desmentido los rumores de crisis y los relativos al aplazamiento del viaje de S. M. el Rey á las provincia.

Regreso.—Obsequio
Madrid 27 á las 27'45
Cádiz.—Han llegado de la excursión, la Reina de Inglaterra acompañada de la Condesa de París y de la Princesa, Luisa, embarcándose con rumbo á Gibraltar.

El Alcalde las obsequió con abundantes y delicadas flores.

La Reina y la Condesa estrecharon la mano al señor Duque de Najera.—*Mencheta*

Mencheta
El Non plus ultra de todos los roncs es el RON AFRICANA.

JABON SANDALO véase 4.º plana.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO
Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10 Milagro, 1 á 11.



DON MARTIN POU Y MAGRANER

ASESOR DE MARINA, CONSUL DE ALEMANIA
ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ESTA CIUDAD

HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

Su esposa, hijos, madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir al rosario que se rezará esta tarde á las cuatro y media en la Iglesia parroquial de San Nicolás y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada.

No se invita particularmente

Últimas noticias

El día dos de Abril próximo, á las nueve de la mañana, será consagrado en la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, el Ilmo. Señor Dr. don Antonio López y Peláez, Obispo de Jaca, que cuenta con cariñosos amigos en esta Isla.

El nuevo Prelado, honrá el sacerdocio español por su vasto saber y sus notabilísimas publicaciones, cuenta en la actualidad solo 37 años.

Será consagrante el Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de Burgos y asistentes los Excmos é Ilmos señores Obispos de Palencia y Osma.

Le servirá de padrino su hermano don Ramón López y Peláez, Notario de Santander.

Mañana embarcarán para Valencia, después de haber permanecido algunos días entre nosotros, los canónigos de la Metropolitana de Valencia M. I. señores don Roque Chabás, don Guillermo Fiol y don José Sanchiz Sivera, que vinieron para acompañar los restos del monarca don Jaime III.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)
Una bomba.—Cesación de hostilidades
Madrid 27 á las 17'10
Varsovia.—Un desconocido arrojó una bomba en un centro policiaco, la que fué á dar sobre un grupo de agentes hiriendo gravemente á 17.

La policía ha descubierto un depósito de bombas, apoderándose de 86.

Londres.—Se asegura que el Consejo de Ministros de Rusia ha acordado pedir al Japon la cesación de las hostilidades en la Mandchuria.

El viaje de S. M. el Rey á Valencia
—Aplazamiento
Madrid 27 á las 17'40
El marqués de Cáceres, conferencia con el señor Villaverde acerca del próximo viaje de S. M. el Rey.

Después ambos fueron juntos á Palacio, hablando con S. M. el Rey respecto al itinerario

Probablemente se aplazará la ida á Valencia hasta el 24 del próximo mes de Abril, teniendo en cuenta que el día nueve es el aniversario del fallecimiento de la Reina doña Isabel II y además es semana de pasión, y parece impropia para la celebración de festejos y corridas de Toros.

Por otra parte en dichos días S. M. el Rey tiene que estar presente en Madrid, para las fiestas religiosas palatinas de Semana Santa.

Escándalo en un teatro.—Un hombre arrollado por un tranvía.
Madrid 27 á las 17'45
Barcelona.—Los artistas del *Teatro Moderno*, de Gracia, á mediados de la función se negaron á continuar, por

haberse enterado que el Empresario se había fugado.

Se produjo gran escándalo entre los espectadores, quienes amenazaban con destruir el teatro.

Después de largo rato continuó la función, ante la promesa del propietario del local á los artistas de que les pagaría.

En la Rambla de las Flores un tranvía eléctrico arrolló á un hombre matándolo.

Don Jaime de Borbón.—Presos.—Batalla naval.
Madrid 27 á las 19'10
Paris.—Ha llegado á esta capital don Jaime de Borbón, quien en el mes de Mayo próximo marchará á la Mandchuria.

San Petersburgo.—Han sido presos diez pajes del Czar, habiéndoles encontrado documentos comprometedores. Circula el rumor de que han librado una batalla naval las escuadras rusa y japonesa.

Los estudiantes.—Alboroto
Madrid 27 á las 19'45
Los estudiantes de todas las Facultades, han acordado esta mañana no asistir á las clases hasta pasadas las vacaciones de Pasua.

Con tal motivo han promovido fuerte alboroto.

A un mendigo que acertó á pasar por las inmediaciones de la Universidad le obligaron á tocar *La Marsellesa* que coreaban todos.

La policía les dió una carga disolviéndolos.

Noticias de la guerra
Madrid 27 á las 20'15
Londres.—Varios despachos de Tokio afirman que la vanguardia de los ejércitos japoneses se halla á 160 kilómetros de la parte Norte de Mukden, habiendo expulsado á los rusos de los alrededores del Valle de Liao.

Consejo de ministros
Madrid 27 á las 20'30
En la sesión del Consejo que acaba de celebrarse se aprobó el programa de la fiesta que han de celebrarse en conmemoración del Centenario del Quijote.

Se acordó proceder según las necesidades, á las obras públicas de Andalucía.

El problema de las subsistencias quedará ultimado en el Consejo del miércoles próximo.

Los ministros han desmentido los rumores de crisis y los relativos al aplazamiento del viaje de S. M. el Rey á las provincia.

Regreso.—Obsequio
Madrid 27 á las 27'45
Cádiz.—Han llegado de la excursión, la Reina de Inglaterra acompañada de la Condesa de París y de la Princesa, Luisa, embarcándose con rumbo á Gibraltar.

El Alcalde las obsequió con abundantes y delicadas flores.

La Reina y la Condesa estrecharon la mano al señor Duque de Najera.—*Mencheta*

Llegada de la Reina de Inglaterra á Sevilla.

Madrid 27 á las 21'40
Sevilla.—Procedente de Villamanrique ha llegado á esta Capital la Reina de Inglaterra acompañada de la Condesa de París y de la Princesa Luisa.

Han visitado la Catedral, el Alcazar, el Hospital y la casa de Caridad.

A las dos y media han marchado á Cádiz.

Los heridos del vuelco de ayer
Madrid 27 á las 21'55
El diestro Machaquito, se encuentra muy aliviado de la herida recibida ayer en una pierna á consecuencia del vuelco de un automóvil.

El Chauffeur continua en estado grave aumentando las probabilidades de que tenga que amputarse la pierna.

El otro herido continua también grave.

Ambos individuos han sido trasladados á Madrid ingresando en el Hospital.

Contra las corridas de toros
Madrid 27 á las 22'10
Se acentua la creencia de que se denegará el permiso para la celebración de las corridas de toros en domingo, pues además del voto en contra del señor Silveira, hay la opinión del señor Maura contraria á la celebración y la actitud de las sociedades obreras.

Por otra parte, el Gobierno tiene también en cuenta que la opinión pública se acostumbra á la prohibición del trabajo en los domingos.

Un joven secuestrado.—Sospechas.
—Orden de detención.
Madrid 27 á las 23
El padre del joven que ha sido secuestrado, sospecha de que el principal autor sea un consocio que tuvo hace años, hoy licenciado de presidio, el cual hace poco tiempo que se le presentó pretendiendo conocer el secreto de cierto mecanismo y en vista que se lo negaba juró averiguarlo.

Se ha teleografiado al Gobernador de Alicante para que ordene la captura de Antonio Espino y otro individuo, por suponerles relacionados en el asunto.

Regreso.—Obsequio
Madrid 27 á las 27'45
Cádiz.—Han llegado de la excursión, la Reina de Inglaterra acompañada de la Condesa de París y de la Princesa, Luisa, embarcándose con rumbo á Gibraltar.

El Alcalde las obsequió con abundantes y delicadas flores.

La Reina y la Condesa estrecharon la mano al señor Duque de Najera.—*Mencheta*

Mencheta
El Non plus ultra de todos los roncs es el RON AFRICANA.

JABON SANDALO véase 4.º plana.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO
Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10 Milagro, 1 á 11.

DE SPORT

El foot-ball

Los inconstantes *sportmans* palmasenos han hecho rrnacer el *foot ball* después de corto letargo.

El «Veloz Sport» que siempre fué decidido campeón de aquel juego ha comenzado á entrenarse de nuevo y es probable que dentro de poco le imiten otros clubs que fueron constituidos exclusivamente para el *foot ball* que han cesado una temporada en su ejercicio.

Cada sábado se organizarán *matches* entre los socios de la sección del *Veloz* que se juegan en el Velódromo de Tirador.

Con mucho entusiasmo fué emprendido el ejercicio de este juego por los desertores de los *teams* futbolistas y por otros antiguos aficionados.

Sin embargo, el entronizamiento del juego ha sido de corta duración y aunque continua jugándose, el entusiasmo ha decaído considerablemente y puede decirse que ha entrado ya en el periodo de agonía y ya tiene sustituto, el *foot ball*.

Goal Keeper.

Notas del Mar

Sobre las siete de la mañana de ayer atracó en nuestro puerto en el sitio de Costumbre, el vapor *Iseño*; con varios pasajeros y carga variada, entre la cual figuraban una partida de balas de piedras de calcuta y cestos de retorno.

La polacra goleta *Lareño*, se encuentra en el puerto de Valencia, á la carga para el nuestro.

Al oscurecer de ayer quedaron despachados, el bergantín goleta «Beatriz», para Cartagena, con carga general el falucho «Catalina», para Sólier, con carbón vegetal y el vapor correo «Beliver» que á las seis y media levó

ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS

DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y viernes a las 18'30.
De Barcelona para Mahón, directo domingo a las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alondia y Ciudadela, martes a las 14.
De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes a las 12.
De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados a las 18'30.
De Alicante para Palma con escala en Ibiza, domingos a las 12.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados a las 18'30.
De Palma para Valencia con escala en Ibiza, miércoles a las 12.
De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, jueves a las 7.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes a las 12.
De Mahón para Barcelona directo, viernes a las 18'30.
De Mahón para Barcelona con escala en Alondia y Ciudadela, domingos a las 6.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA

De Palma para Mahón, jueves a las 18'30.
De Mahón para Palma, martes a las 18'30.

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.



SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS

QUE RIGE DESDE EL 10 ABRIL 1888.

De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t.
De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7'40 m., 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) t.

De Manacor a Palma: a las 2'30 (mixto); 6'30 m. y 5'15 t.
De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t.
De Felanitx a Palma, Manacor y La Puebla: a las 6'40 m., 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) t.
De La Puebla a Palma, Manacor y Felanitx: a las 6'55 m., 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) t.

PUNTOS DE PARADA Y HORAS QUE SALEN LAS FERIAS DE LOS CORREOS DE ESTA CAPITAL PARA LOS PUESTOS DEL INTERIOR DE LA ISLA.

Pueblos	Puntos de Parada	Salidas	Llegada
Andraig	Pelaires 93.	2 tarde	7 m
S' Arracó	Id. id.	2	7
Capdeu	Santacilia	2	8
Calviá	Id.	2	8
Espolras	P. del Olivar	2	9
Estalenchs	Id.	2	9
Estalenchs	Id.	2	9
Bañabufar	Id.	2	9
Puigpunyent	Id.	2	9
Valldemosa	S. Miguel 84	2	9
Deya	Id.	2	9
Sóller	S. Miguel 80	2	8
Buñola	Id.	2	8
Lluchmayor	Bauló 6	2	8'30
Santañy	Id.	2	8'30
Campos	Id.	2	8'30

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL DE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

INCA, San Bartolomé, 27

CARNE LIQUIDA del Dr. VALDES GARCIA DE MONTEVIDEO

ALIMENTO TONICO RECONSTITUYENTE

Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay.—Cada frasco de 150 gramos representa TRES KILOS de dicha carne.—Indispersable en las Convalecencias.—Eficacísimo y sin rival contra la Neurastenia, Anemia y Clorosis.—Es de aspecto agradable y sabor delicioso.—No irrita el estómago.—De venta en todas las Farmacias de las Baleares.—Recháense las imitaciones.—Unicos representantes en España: LLOBET Y MARTORELL—Barcelona.

PIANOS "CANTÓ"

Al comprarme un Piano dirigiéndose directamente a mi fábrica, lo adquirirá Vd. al precio de por mayor.

Pagará Vd. justo el coste de construcción, con el limitadísimo beneficio de las ventas al por mayor.

Si compra Vd. un Piano como hacen muchas personas, de segunda ó tercera mano, al detall, pagará Vd. además del valor del Piano, el alquiler, contribución, luz, dependencia y beneficio del intermediario.

Se ahorrará Vd. una buena suma comprándose directamente.

Mis Pianos los vendo francos de porte y embalaje comprendidos, en la Estación, ó puerto de mar más próximo de su domicilio.

Si el Piano no gusta después de tenerlo durante 15 días á prueba, me comprometo á devolver su importe, retirando el Piano por mi cuenta. Con estas condiciones compra usted como si hubiese elegido en la misma fábrica.

A cada comprador, entrego un certificado, garantizando el Piano de todo defecto de construcción.

Si tiene Vd. intención de comprar un Piano, pida usted catálogos y cuantos datos desee al fabricante J. CANTÓ, Plaza de Cataluña, núm. 9, BARCELONA.



JABON exquisito para recién nacidos y personas de cutis muy fino. POLVOS higiénicos—Flor de Arroz—para embellecer el cutis. ELIXIR Dentrífico «Gaertberger» para blanquear y conservar la dentadura. Sucesores de Boscana.—P. Cort.

Modistas

Faltan buenos oficiales, ganarán bien jornal, calle de la Pureza número 1 informarán.

Piso 1. para alquilar

Lo hay nuevo y bien decorado en la calle de Apuntadores n.º 26 y 58. Informarán en el mismo.

Se vende un motor á gas, Otto alemán de 8 caballos efectivos puede vérselo funcionar. Para más informes Centro de Anuncios.

SE ALQUILA

Una casa en la villa de Valdemosa plaza de la Cartuja. Informarán: Santo Domingo 12, 1º

ALQUILER

Se desea ceder en arrendamiento una finca sita en el Terreno calle de la Salud con jardín y agua en abundancia. Informes: Centro de Anuncios.

Mediana de Aragón

Aguas y Sales naturale purgantes

Sulfatadas—Sódicas—Litmicas—Magnesianas No exigen régimen Son de efecto seguro.—No irritan jamás MEDALLA DE ORO—PARIS 1900

Sales naturales para Loción y Baño

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas Eficacísimas en el Reumatismo, Gota y Artritis en todas sus manifestaciones.

De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insustituibles para las afecciones de las vías Génito-Urinarías de la mujer.

Sales del Pilar

Para preparar LA MEJOR AGUA DE MESA

La más económica

LA QUE NO TIENE RIVAL

para todas las afecciones del

Estómago—higado—riñones é intestinos

Infalible contra la OBESIDAD

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Depósito en Palma: Farmacia de Valenzuela. Agentes Generales para la venta en España y Portugal: Señores Jové y Blanc—Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

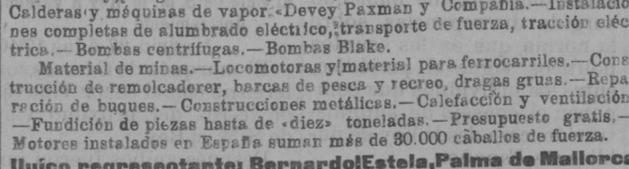
SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía anónima—Capital 2 000.000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa Grossley y Brothers, de Manchester, Motores á gas, Legítimos motores Grossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema «Dawson».— Calderas y máquinas de vapor.—Devey Paxman y Compañía.—Instalación completa de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadero, barcas de pesca y recreo, dragas gruesas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Único representante: Bernardo Estela, Palma de Mallorca



Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio una peseta. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaína

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla. EL MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, compensando su acción reguladora vascular, la acción de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertroficadas ó atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, oedematosa de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los espasmos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de óbano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz. Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.



PULMONIAS y demás afecciones de las vías respiratorias se curan y evitan con la YNHALACION PLANAS de venta en todas las Farmacias. Depósito: Farmacia Valenzuela, Cuartera número 9, Palma

Servicio fijo quincenal entre Marsella, Palma, Argel y Viceversa

El acreditado vapor.

BASTIAIS

Saldrá de Marsella para Palma el día 28 de Marzo

Palma Argel 29

Argel Palma 31

Palma Marsella 1 Abril

Admitiendo pasaje y carga para dichos puntos.

Informes y despacho: Calle del CONQUISTADOR 45.

Federico Maret.—Agente

HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS con decaimiento de fuerzas é inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humerales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto. Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.

Fábrica: Bordeta, Teléfono número 3.277.

Despacho: Pricessa y Costanero, 6, Teléfono 1.647, Barcelona.

NO MAS VELLO

20 años de éxitos es le mejor garantía de que los «Poives cosméticos de Franch» quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma en la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 14, y en el Centro Farmacéutico.

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner.

PILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRO

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

Vapores Transatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPANIA

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana, saldrá de este puerto el día 8 de abril el vapor,

CATALINA

clasificado en el Llod 100 A. I. admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Teniendo cabida muy limitada, se replica á los señores cargadores que avisen á la mayor brevedad la cabida que necesitan, teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente comprometida.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía.

SEÑORES MARTINES Y PLANAS

calle de San Juan, núm. 20, Palma.